



Asamblea General

Distr. limitada
11 de febrero de 2015
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

52º período de sesiones


Viena, 2 a 13 de febrero de 2015

Proyecto de informe del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre

1. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 69/85 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 52º período de sesiones, volvió a convocar al Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre.
2. El Grupo de Trabajo celebró siete sesiones, del 3 al 12 de febrero de 2015, bajo la presidencia del Sr. Peter Martinez (Sudáfrica).
3. De conformidad con el plan de trabajo cuyo mandato fue prorrogado por la Comisión en su 57º período de sesiones (A/69/20, párr.199), el Grupo de Trabajo tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Nota de la Secretaría sobre la actualización del conjunto de proyectos de directrices relativas a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/C.1/L.340);
 - b) Documento de trabajo preparado por el Presidente del Grupo de Trabajo en el que figuraba un proyecto de informe del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre (A/AC.105/C.1/L.343);
 - c) Documento de sesión en el que figuraba una propuesta de los Estados Unidos de América relativa a una directriz adicional (A/AC.105/C.1/2015/CRP.10);
 - d) Documento de sesión presentado por Alemania en el que figuraban observaciones y propuestas de modificación relativas al conjunto actualizado de proyectos de directrices (A/AC.105/C.1/2015/CRP.11, en inglés únicamente);

V.15-01068 (S) 120215 120215



Se ruega reciclar 

e) Documento de sesión presentado por Bélgica en el que figuraba una propuesta de incluir texto adicional en el conjunto actualizado de proyectos de directrices (A/AC.105/C.1/2015/CRP.12, en francés e inglés únicamente);

f) Documento de sesión presentado por el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe en el que figuraban observaciones y propuestas de modificación del conjunto actualizado de proyectos de directrices para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/C.1/2015/CRP.19.Rev.1, en inglés únicamente);

g) Documento de sesión presentado por la Federación de Rusia en el que figuraban un análisis y propuestas de una nueva directriz sobre una interpretación uniforme del derecho de legítima defensa, conforme a la Carta de las Naciones Unidas, aplicado al espacio ultraterrestre como factor para mantener el espacio ultraterrestre seguro y libre de conflictos y fomentar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/C.1/2015/CRP.22, en inglés y ruso únicamente);

h) Documento de sesión presentado por la Federación de Rusia en el que figuraban un análisis y propuestas de una nueva directriz sobre los modos de consolidar la comprensión de las cuestiones relativas a la mejora de la práctica del registro de objetos espaciales, dada la necesidad de velar por la seguridad de las operaciones espaciales (A/AC.105/C.1/2015/CRP.23, en inglés y ruso únicamente);

i) Documento de sesión presentado por la Federación de Rusia en el que figuraban un análisis y propuestas de seis nuevas directrices, así como consideraciones y propuestas adicionales destinadas a aumentar la comprensión de las prioridades, el significado global y las funciones del concepto y la práctica de velar por la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/C.1/2015/CRP.24, en inglés y ruso únicamente);

j) Documento de sesión presentado por la República Islámica del Irán en el que figuraba una propuesta de modificación de la propuesta de consolidación del conjunto de proyectos de directrices sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/C.1/2015/CRP.25, en inglés únicamente);

k) Documento de sesión presentado por Francia en el que figuraban observaciones y propuestas de modificación del conjunto actualizado de proyectos de directrices (A/AC.105/C.1/2015/CRP.28, en francés e inglés únicamente).

l) Documento de sesión presentado por la Federación de Rusia en el que figuraba una propuesta relativa al examen del concepto de plataforma de información de las Naciones Unidas al servicio de las necesidades comunes de reunión e intercambio de información sobre la observación del espacio cercano a la Tierra en aras de la seguridad de las operaciones espaciales, y sus aspectos estructurales y programáticos (A/AC.105/C.1/2015/CRP.32, en inglés únicamente);

m) Documento de sesión presentado por la Federación de Rusia en el que figuraban observaciones sobre la determinación de vínculos entre las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre y la preparación de directrices sobre la

sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/C.1/2015/CRP.33, en inglés y ruso únicamente).

4. En la primera sesión del Grupo de Trabajo, el Presidente del Grupo de Trabajo presentó un examen de los progresos realizados desde el 51º período de sesiones de la Subcomisión, celebrado en febrero de 2014, así como una reseña de la labor que debía desempeñar el Grupo de Trabajo durante el período de sesiones en curso.

5. El Grupo de Trabajo observó que la Comisión, en su 57º período de sesiones, celebrado en 2014, había convenido en prorrogar el plan de trabajo del Grupo de Trabajo (A/69/20, párr. 199) y de que, conforme a ese el plan de trabajo prorrogado, el plazo para la presentación de propuestas de nuevas directrices o nuevos elementos importantes para las directrices existentes vencería con la celebración del 58º período de sesiones de la Comisión, en 2015. El Grupo de Trabajo también observó con aprecio que algunas delegaciones habían presentado tales propuestas antes del período de sesiones en curso de la Subcomisión, y que las propuestas se habían hecho llegar a los puntos de contacto nacionales y se habían cargado en la página del sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre dedicada a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.

6. El Grupo de Trabajo señaló que con la finalización de los informes de los grupos de expertos en 2014 había comenzado el traspaso de las deliberaciones sobre las directrices de los grupos de expertos al Grupo de Trabajo.

7. El Grupo de Trabajo observó que, además de celebrarse siete sesiones del Grupo de Trabajo en el período de sesiones en curso de la Subcomisión, el Presidente del Grupo de Trabajo celebraría consultas oficiosas con las delegaciones interesadas y, junto con el grupo de traducción y referencia terminológica, seguiría examinando las cuestiones específicas relativas a la traducción y al uso de terminología en el conjunto de proyectos de directrices.

8. En la segunda sesión del Grupo de Trabajo, el Presidente presentó un resumen de las consultas oficiosas celebradas los días 4 y 5 de febrero de 2015, en que las delegaciones interesadas habían examinado propuestas de nuevas directrices y de reestructuración del conjunto de proyectos de directrices.

9. En la tercera sesión del Grupo de Trabajo, el Presidente invitó a las delegaciones que habían propuesto directrices nuevas o una reestructuración del conjunto de proyectos de directrices a que presentaran sus propuestas. Las delegaciones en cuestión presentaron las propuestas que figuraban en los documentos de sesión A/AC.105/C.1/2015/CRP.10, A/AC.105/C.1/2015/CRP.19, A/AC.105/C.1/2015/CRP.22, A/AC.105/C.1/2015/CRP.23, A/AC.105/C.1/2015/CRP.24 y A/AC.105/C.1/2015/CRP.28, después de lo cual hubo un intercambio de opiniones.

10. En su cuarta sesión, el Grupo de Trabajo inició su examen del conjunto actualizado de proyectos de directrices (A/AC.105/C.1/L.340).

11. En la quinta sesión del Grupo de Trabajo, el Presidente presentó un resumen de las consultas oficiosas que se habían celebrado los días 9 y 10 de febrero de 2015, y el Grupo de Trabajo prosiguió su intercambio de opiniones sobre el conjunto actualizado de proyectos de directrices (A/AC.105/C.1/L.340).

12. En la sexta sesión del Grupo de Trabajo, el Presidente presentó un resumen de las consultas oficiosas celebradas el 11 de febrero, y el Grupo de Trabajo observó que se prepararía una versión actualizada del conjunto de proyectos de directrices en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas antes del 58° período de sesiones de la Comisión, que se celebraría en 2015. El Grupo de Trabajo señaló que el plazo para presentar aclaraciones que pudieran incluirse en ese documento vencería el 1 de abril de 2015.
13. El Grupo de Trabajo convino en que su Presidente celebrara consultas con el Presidente de la Comisión y con la Secretaría sobre el calendario del 58° período de sesiones de la Comisión, a fin de que el Grupo de Trabajo pudiera reunirse durante ese período de sesiones y aprovechar los servicios de interpretación.
14. También en su sexta sesión, el Grupo de Trabajo observó que su labor en el período de sesiones en curso de la Subcomisión se había resentido por la falta de tiempo.
15. En su séptima sesión, celebrada el 12 de febrero de 2015, el Grupo de Trabajo aprobó el presente informe.